



Nota U.O.C. N°: 305/2025

Asunción, 11 de noviembre de 2025.-

**Dr. Agustín Encina**  
Director Nacional  
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de contestar los puntos observados, con relación al proceso **Adquisición de Insumos Informáticos N° 466.423.-**

Sobre lo expuesto, en respuesta a los puntos observados, que se transcriben, se expone cuanto sigue:

#### **1 - Documentos del SICP**

##### Falta remisión de cuadro comparativo de ofertas

Verificados los documentos remitidos a través del SICP, se observa que no ha sido incluido el cuadro comparativo de ofertas, de acuerdo con lo previsto en el Decreto Reglamentario 2992/19. Se solicita sea subsanada la mencionada omisión.

##### **Comentario**

Se observa que no se remitió el cuadro comparativo de ofertas conforme al "Anexo B-02-08 - Cuadro Comparativo de Ofertas (CCO)".

**Respuesta:** Se procedieron a remitir el documento solicitado

#### **2- Falta remisión de resolución de la Máxima Autoridad**

Verificados los documentos remitidos a través del SICP, se observa que no ha sido remitida la correspondiente Resolución de la Máxima Autoridad. Se solicita la remisión del mencionado documento.

##### **Comentario**

Verificados los documentos remitidos a través del SICP, se observa que la Resolución remitida, no corresponde al proceso de referencia. Por lo expuesto se solicita la remisión del mencionado documento.

**Respuesta:** Se procedieron a remitir el documento solicitado

Sin otro particular en el afán de obtener una respuesta favorable a lo solicitado me despido de Usted, con la consideración más distinguida y el aprecio de siempre.

  
CP. Laura Cabrera

Unidad Operativa de Contrataciones  
Ministerio de la Defensa Pública